Sesión 83ª

Dia 11 de Agosto de 1898

Presentes.

Presidente
Granel.
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesion á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar:

Subpreceptora de la escuela nº 12 del 10º Distrito á la Profesora Normal Srta Nicanora Paya Pombo - Expte 2821 -

Subpreceptora de la escuela nº 4 del 15º Distrito á la Srta María Magdalena Olguin (Maestra Infantil) actual ayudante de la misma escuela.

Y para llenar la vacante de ayudante por el ascenso de la Srta Olguin á la Srta Rosa Martinez (ay. tit. sup.) Expte 3167 -

Subpreceptora de la escuela nº 9 del 8º Distrito á la Subpreceptora Normal Srta. Antonia Morosoli, en reemplazo de la Srta. Juana Carcano, que renunció - Expte 3324 -

Subpreceptor de la escuela nº 11 del 12º Distrito al Maestro normal Sr. Eloy Fernandez Alonso, en reemplazo del Sr. Lennan por resultar del expte 2902 que este hizo abandono de su puesto -

Subpreceptora de la escuela nº 4 del 9º Distrito á la Srta Amalia Caviggioli (tit. sup. de sub-

p.ª) actual ayudante de la misma escuela, en reemplazo de la Srta. Sara B. Leslie que fué jubilada, y ayudante para llenar la vacante producida por el ascenso de aquella Srta.; y previa presentación del diploma de Maestra Normal que dice posee, á la Srta. Dorila Godoy - Expte 3272.

b. **Manifestar:**

al C. E. del 19º Distrito que no se accede al ascenso que solicita para el subpreceptor de la escuela nº 3 D. Pascual P. Fernandez por no haber vacante del puesto inmediato superior, y que se le recomienda lo tenga presente cuando se produjera dicha vacante: Llamar la atencion á la Inspeccion Técnica sobre este asunto para que informe de acuerdo en casos analogos - Expte 3401 -

al C. E. del mismo Distrito 19º lo que informa la Inspeccion Técnica en el expte 2569 y agregados.

c **Disponer** que en lo sucesivo no se expidan mas diplomas supletorios de ayudante -

d. **Conceder** un mes de licencia con goce de sueldo al Director de la escuela superior de varones y de la Nocturna del 4º Distrito D. Francisco P. Megy en las condiciones que indica el C. E., y aceptar como Director suplente de la nocturna durante el termino de la licencia á D. Carlos Cárrega. - Expte 3218.

e **Proveer por Depósito:**

los útiles que solicita el C. E. del 1er Distrito para la escuela superior de varones - Expte 3223 -

f. **Acceder** á lo que solicita el C. E. del 20º Dis-

trito en el expte 3275.

g Permutar á la ayudante de la escuela nº 6 del 16º Distrito Srta. Jemina B. de Tierno, con la subpreceptora de la escuela nº 7 del mismo Distrito Srta Antonia Sesio, conservando la categoría de sus puestos - Expte 3270.

h Aprobar:

el proceder del C. E. del 9º Distrito respecto á nombramiento de suplente recaido en la Srta Celina Descalzo, y manifestarle que en adelante debe adjuntarse el diploma correspondiente á fin de llenar las prescripciones reglamentarias. Expte 3230.

la resolución del C. E. del 1er Distrito respecto á licencia concedida por 15 días, con goce de sueldo á la subpreceptora Srta. María L. Sueldo. Expte 3257.

el movimiento de Caja por los meses de Enero á Junio de este año que presenta el C. E. de Sampacho Expte 3320 -

i Elevar al M. de Y. P. el expte 3343 para la resolución que corresponda - El Vocal Dr. García votó en contra.

j Pasar el expte 3239 a la Inspección Técnica para su anotación.

k Aceptar la renuncia del Vocal del C. E. de Cerro Corá D. Juan Reymann, y nombrar en su reemplazo á D. Carlos A. Etchart. Expte 1431 y agregados.

l Autorizar al Depósito: para adqui-

rir 100 ejemplares del libro "La Escuela Experimental de Esquina" al precio de pesos m/n 3 - para las bibliotecas de las escuelas superiores de la Capital, y pasar á dicha Oficina el expte 2377 y agregados á fin de que desglose la guía adjunta á los fines consiguientes.

ll **Hacer saber:**

al Consejo de Educación de Salta lo que informa Contaduría en el expte 5148, y pasarlo al Depósito para proveer las planillas cuatrimestrales solicitadas.

al C. E. de Sampacho lo que informa la Contaduría en el expte 3181 -

m. **Publicar** el expte nº 3406 -

n. **Mandar abonar:**

al Sr. José Arana por el alquiler de la casa que ocupa la escuela Mixta de Grãl Conesa correspondiente al mes de Junio de este año, pesos m/n 30 - Expte 3269.

al personal de las escuelas de Resistencia por sueldos y gastos correspondientes al mes de Julio ppdo, pesos m/n 1.622,32 - Expte 3160 -

á los Maestros de la escuela de Grãl Conesa por los meses de Junio y Julio ppdos, pesos m/n 455,12 - Expte 3200 -

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[signature]

[signature]